

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 2 - MAR 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00710-00

Se CITA al vocero judicial de los interesados para el día 8 del mes de MARZO del año 2021, a la hora de las 8am-4pm con el fin que se acerque personalmente a esta sede judicial para revisar el proceso, como quiera que a folio 120 del expediente aparece la información requerida respecto a los dineros que se encuentran a órdenes del despacho.

Téngase en cuenta que la misma información reposa a folio 219 del expediente No. **2011-00494**, acumulado por el asunto de la referencia.

Por otra parte, vencido en silencio el término concedido (fl. 117), se designa como PARTIDOR a quien aparece en acta o telegrama subsiguiente del sistema de auxiliares de la justicia.

Comuníquesele vía electrónica su designación y si acepta el cargo entiéndase posesionado del mismo, informándole que cuenta con quince (15) días para llevar a cabo la labor encomendada.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>22</u> de fecha <u>3 MAR 2021</u> GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario
--

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Bogotá, 22 DE ABRIL DE 2021.

En esta fecha se deja constancia que, por falla técnica de enlace en el micro sitio web del Juzgado 22 de Familia de Bogotá, el auto de fecha 2 de marzo de 2021, no se insertó en el estado electrónico 22 de fecha 3 de marzo procediéndose a insertarlo en el estado virtual No.41 de fecha 23/04/2021, con esta constancia en el sistema de gestión siglo XXI, para efectos de notificación.



**GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA
SECRETARIO**

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, 22 JUL 2021

REF.: SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00710-00

ACUMULADO con el No. 11001-31-10-022-2011-00494-00

En virtud del informe secretarial que antecede, dese cumplimiento a lo ordenado en los incisos 3 y 4 del auto de fecha 2 de marzo de 2021 (fl. 121).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>77</u> de fecha <u>23 JUL 2021</u>  GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario
--